

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARÍA – ESTADO No. 111 DE 2015

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2015-00147-00	NYR	EVANGELINA CASTILLEJO DE SALES	NACIÓN – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION	08-09-2015	1	27	SE DECLARA IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO- ORDENA REMISIÓN AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA

ESDRAS JAVIER VILLARREAL SEVERICH
SECRETARIO